



INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA:	08-may-15
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		
LUGAR:	Aguascalientes, Aguascalientes	PERIODO:
		20 - 24 de abril, 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la Reunión Técnica para el desarrollo de los criterios de validación de la información para la COA Web en las instalaciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística ubicadas en la ciudad de Aguascalientes

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la semana del 20 al 24 de abril, se concluyó la programación de los criterios de la sección II, los cuales estaban en espera por la modificación de las tablas de la base de datos y el sistema de captura de la COA-WEB por parte de INEGI. Los días 20, 21 y 22 se implementaron las consultas a la base de datos de las tablas 2.1.2 y 2.2.

El día 20, INEGI dió a conocer la estructura y el formato de las clases JAVA creadas para el proyecto COA-WEB y los paquetes en los cuales se iban a almacenar estas clases.

La programación de criterios en esta semana se vió con un rezago importante debido a las modificaciones al sistema por parte de INEGI, por lo cual se avanzó en generar las sentencias SQL, que son consultas a la base de datos, para poder validar los criterios en las tablas 2.1.2, 2.2 y 2.3. Se generó todo el procedimiento de los criterios para la tabla 2.1.1. Con respecto a los criterios de la sección 5, se generó todo el procedimiento para la tabla 5.1 y las sentencias SQL de la tabla 5.2.

Quedan pendientes los criterios 82 y 205 por generar consultas a la base de datos y su procedimiento.

CONCLUSIONES:

Derivado de las actividades realizadas en la semana del 20 al 24 de abril, se estimó un avance en la generación de los criterios para el sistema COA-WEB del 70% con todos los criterios de la sección 1 programados (7); 10 criterios de la sección 2 programados y 6 de la sección 5, teniendo un total de 23 criterios de 33.

Se recomienda que, al término de la generación de los criterios, las pruebas se hagan por parte de una persona con conocimientos técnicos ajenos al desarrollo del sistema.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La reunión contribuyó a proporcionar al personal del INEGI encargado del desarrollo los elementos técnicos necesarios para incorporar los criterios de revisión de la COA en el desarrollo del sistema COA-WEB en tiempo y forma, según lo requerido por INEGI.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en las fracciones III y IV del artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en lo que se refiere a definir e instrumentar los mecanismos de recopilación y seguimiento de información, como también mejorar la calidad de la información que se incorpora en la cédula de operación anual.

ATENTAMENTE


 DAVID HURTADO AGUILAR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL RETC